

VITACURA, 15 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente, Domicilio Postal Tributario presentada con fecha 11.03.2022 ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO

RESOLUCIÓN N° 489 /

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **7-17509**, al contribuyente:

RUT	: 76824958-K ✓
RAZON SOCIAL	: ANDINAPRIME SPA ✓
REPRES. LEGAL	: ARRIGORRIAGA ESKENAZI FRANCISCO
DIRECCION	: Pasaje Machu Pichu 9310 ✓
GIRO	: SOCIEDAD DE INVERSIONES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"


SUBDIRECTOR DE RENTAS

MMS/efr

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol 7-17509


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS